

EXCELENTISIMO MINISTRO:
ING. MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.



MI AMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por:

Bety Rodríguez

Fecha:

29/3/2023

Hora:

2:51 pm

INGENIERO CONCEPCIÓN:

A través de la presente, sociedad INVERSIONES LA BUENA SUERTE 2022, S.A. persona jurídica debidamente registrada en FOLIO 155723170 (S), creada desde el 30 de mayo de 2022 representada legalmente por FUQIANG ZHANG, con cedula N°E-8-98152, promotora del proyecto denominado "ESTACION DE COMBUSTIBLE LA BUENA SUERTE" el cual ha sido categorizado como Categoría I., el cual se desarrollara en la Finca con Código de Ubicación 8001 con Folio Real 116066 (F), con una superficie global de 0 hectáreas más 1862m² 69.75, Dicha propiedad se localiza en el Corregimiento de Arraiján, distrito de Arraiján, Provincia Panama Oeste.

Las oficinas donde se recibe notificación es en la chorrera, provincia de Panamá Oeste. Celular: 6489-7893. Correo electrónico: navarrodanilo19@gmail.com, persona de contacto Danilo Navarro.

Se hace entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental, tipificado dentro de la Categoría I, luego de la evaluación de los criterios de protección ambiental, para que de esta forma inicie el respectivo proceso de evaluación de la documentación presentado, y en su efecto pueda obtener su resolución de aprobación por esta entidad pública.

El documento que presentamos contiene aproximadamente 96 fojas, las partes en que está dividido el Estudio, corresponde al contenido mínimo establecido en el artículo 26 del Decreto ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009: Resumen ejecutivo: Introducción: Información General: Descripción del Ambiente Biológico: Descripción del Ambiente Socioeconómico: Identificación de Impactos Ambientales y Sociales Específicos: Plan de manejo ambiental (PMA) Lista de profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firma(s), responsabilidades, conclusiones y recomendaciones: Bibliografía y Anexos.

Los Consultores son: Licenciada Janeth I. Tenas de Navarro Socióloga registro DEIA-IRC-009-2023, Licdo. Joel Castillo registro IRC-042-2001 Sociologo y Personal de apoyo: Técnico. Danilo Navarro (Forestal).

Agradeciendo la atención de la presente, se despide,

Atentamente.

De usted cordialmente

Zhang Fu Qiang
FUQIANG ZHANG
cedula N° 8-98152



El, FUNDADOR, Secretario del Concejo Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones

CERTIFICO:

Que doy fe de la certeza de la identificación del (los) sujeto (s) que (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) autentica (s).

27 MAR 2023

Arraiján

de

de

(Testigo)

(Testigo)

NOTARIO PÚBLICO

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.

Art. 116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil y el Art. 607 del código Judicial

3

REPUBLICA DE PANAMA
CARNE DE RESIDENTE PERMANENTE

**Fuqiang
Zhang**

E

E-8-98152

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-SEP-1962
LUGAR DE NACIMIENTO: CHINA
NACIONALIDAD: CHINA
SEXO: M
EXPEDIDA: 18-NOV-2013

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 18-NOV-2023

zhang Fu qiang



CARLOS M. TABOADA H.,
Artículo 2126, Código Administrativo
Artículo 1718, Código Civil
Código Judicial 482

Yo, CARLOS M. TABOADA H., Secretario del Concejo
del Municipio de Arraiján, con cédula No. 8-220-1176, en
Funciones de Notario Público.

CERTIFICO QUE

Este Documento ha sido Cotejado con su Original Resultando
Fiel Copia del mismo Documento presentado hoy.

Carlos M. Taboada

SR. CARLOS M. TABOADA H.

23 MAR 2023





Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

83022010

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	INVERSIONES LA BUENA SUERTE 2002, S.A. / 155723170-5-2022	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-29
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprob.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

EN CONCEPTO DE PAZ Y SALVO Y TRAMITE DE EVALUACIÓN Y ANALISIS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE LA BUENA SUERTE, PANAMÁ OESTE.

Día	Mes	Año	Hora
29	03	2023	12:39:43 PM

Firma

Nombre del Cajero

Francisca Guerra



IMP 1

MINISTERIO DE
AMBIENTE

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo**N° 217344**

Fecha de Emisión:

29	03	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

28	04	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
INVERSIONES LA BUENA SUERTE 2002, S.A.

Representante Legal:
FUQIANG ZHANG.

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

1555723170

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE
VILLARREAL ESPINOSA
FECHA: 2023.03.15 10:44:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
99882/2023 (0) DE FECHA 03/13/2023
QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES LA BUENA SUERTE 2022, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155723170 DESDE EL LUNES, 30 DE MAYO DE 2022

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

AGENTE RESIDENTE: CHUNG, BULLEN Y ASOCIADOS

DIRECTOR / PRESIDENTE: FUQIANG ZHANG

DIRECTOR / SECRETARIO: XIUFANG ZHONG

DIRECTOR / TESORERO: DINGCAI ZHANG

APODERADO: FUQIANG ZHANG

SUSCRIPTOR: FUQIANG ZHANG

SUSCRIPTOR: XIUFANG ZHONG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA PRESIDENTA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN SU AUSENCIA, LO SERA EL SECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL MONTO DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES LA SUMA DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) DIVIDIDO EN CIENTO (100) ACCIONES NOMINATIVAS SOLAMENTE, CON UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES (US\$100.00) CADA UNA
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER: SE OTORGA PODER A FAVOR DE FUQIANG ZHANG

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 102008/2023 (0) DE FECHA 03/14/2023 1:35:59 P. M.. PUBLICIDAD CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 15 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:11 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403957204



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 0151137A-B917-41A7-95DD-1C42AB851927
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE
VILLARREAL ESPINOSA
FECHA: 2023.03.15 10:43:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 99874/2023 (0) DE FECHA 03/13/2023

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN Código de Ubicación 8001, Folio Real Nº 116066 (F), CORREGIMIENTO ARRAIJÁN, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1862 m² 69.75 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1862 m² 69.75 dm² CON UN VALOR DE B/.360.00 (TRESCIENTOS SESENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALFREDO RIVERA SAGEL (CÉDULA 4-101-634) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE CREDICORP BANK, S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL Nº 116066 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2009, ASIENTO DIARIO: 57977 DE FECHA 03/19/2009. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE CREDICORP BANK, S.A., POR LA SUMA DE B/.55.000.00, CON UN PLAZO MAXIMO DE 5 AÑOS, INTERES DE 7% ANUAL, VEASE FICHA NO.452520, ASIENTO NO.57977 TOMO NO.2009. INSCRITO EL 03/19/2009, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009, ASIENTO DIARIO: 57977

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MARZO DE 2023 10:09 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403957197



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5683ACF8-4B0C-489E-9614-520E49A9FD79
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 16 de marzo de 2023.

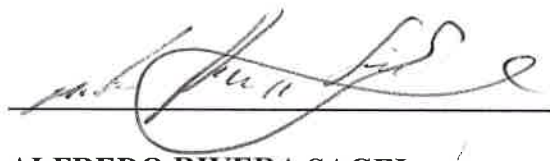
AQUIEN CONCIERNE

Por medio de la presente yo **ALFREDO RIVERA SAGEL**, con cedula N° **4-101-634**, en Calidad de titular de un derecho de propiedad de Finca con Código de Ubicación 8601 con Folio Real 116066 (F), con una superficie global de **0 hectáreas más 1862m² 69.75**, Dicha propiedad se localiza en el Corregimiento de Arraiján, distrito de Arraiján, Provincia Panama Oeste.

Autorizo a la sociedad **INVERSIONES LA BUENA SUERTE, S.A.** persona jurídica debidamente registrada en FOLIO 155723170 (S), creada desde el 30 de mayo de 2022 representada legalmente por **FUQIANG ZHANG**, con cedula N°E-8-98152, para que desarrolle del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “ESTACION DE COMBUSTIBLE LA BUENA SUERTE” el cual ha sido categorizado como Categoría I. en la finca antes señalada.

En la cual queda facultada para que presente el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

De usted:



ALFREDO RIVERA SAGEL

Cedula N° 4-101-634

Yo, LICDA. SUMAYA JUDITH CEDAÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste
con Cedula No. 8-521-1638

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (sus) firma (s) es (son) autentica (s) (Art. 1736 C.C., Art. 8-5-1 del Código de Identificación que se me presenta).

17 MAR 2023

Panamá,

DC
Testigo

AAAC
Testigo



LICDA. SUMAYA JUDITH CEDAÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Alfredo Ignacio
Rivera Sagel

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 02-MAY-1953
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, DAVID
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 18-ENE-2020 EXPIRA: 18-ENE-2030

4-101-634



Yo, LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste
con Cédula No. 8-521-1658

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo
conforme.

23 MAR 2023

Panamá,

Testigo

Testigo

LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste





Localización Regional



Escala 1:50,000

0 0.5 1 2 Km

Proyección Universal Transverse Mercator
Elipsoide Clarke 1866
Datum WGS84
Zona Norte 17

Leyenda

- Coordenadas
- Poblados
- Hidrografía

12. LISTADO DE PROFESIONALES, FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS Y REGISTRO DE CONSULTORES.

En el cuadro siguiente se describen la lista de consultores y personal de apoyo que participaron del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, con los Números de Registros y Firmas.

Nombre del Consultor y Firma	Profesión	Número de Registro	Función
 Licenciada Janeth I. Tenas de Navarro. 	Socióloga	DEIA-IRC-009-2023	Consultora Líder, Componente social y participación ciudadana, Identificación y análisis de los impactos, colaboración en edición y planificación del documento final.
 Licdo. Joel Castillo registro IRC-042-2001 	Sociólogo	IRC-042-2001	Elaboración del plan de manejo ambiental.

Personal colaborador del E.I.A. Cat. I.

Profesional	Participación
Técnico forestal Danilo A. Navarro F.	Apoyo al equipo y Reconocimiento Forestal

Yo, Licda. SUMAYA JUDITH CEDENO Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, con cédula N° 8-521-1658

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá,

23 MAR 2023


TESTIGO


TESTIGO


Licda. SUMAYA JUDITH CEDENO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
JANETH TENAS	IRC- 009-2023		✓		
JOEL CASTILLO	IRC- 042-2001		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE LA BUENA SUERTE.

Corregimiento: ARRAIJÁN

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: INVERSIONES LA BUENA SUERTE 2022, S.A

Dirección de Contacto: ARRAIJÁN

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: FUQIAN ZHANG

Dirección de Contacto: ARRAIJÁN

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Cédula: 8-98152

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	<i>Betzy Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	30 - 03 - 2023

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	29 DE MARZO DE 2023
FECHA DE INFORME:	30 DE MARZO DE 2023
PROYECTO:	ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE LA BUENA SUERTE
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	INVERSIONES LA BUENA SUERTE 2022, S.A.
CONSULTORES:	JANETH T. DE NAVARRO IRC-009-2023 JOEL CASTILLO IRC-042-2001
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE ARRAIJÁN, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de una estación de combustible, la misma contará con un Canopy, tres servidores, tres tanques soterrados de combustible con capacidad para 8,000 galones cada uno (91 y 95 octanos gasolina y diesel), se harán actividades de movimiento de tierra para cumplir con las cotas adecuadas para nivelar el terreno. Además el proyecto contará con baños públicos, dos (2) locales comerciales con baños y oficina con baños sanitarios, contará con doce (12) estacionamientos y un (1) estacionamiento para discapacitados y un área pavimentada. El desarrollo del proyecto incluirá la demolición de dos viviendas y una piscina existente.

El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real No. 116066 (F), Código de Ubicación No. 8001, con una superficie de $1,862m^2 + 69.75dm^2$, cuyo Titular Registral es el señor ALFREDO IGNACIO RIVERA SAGEL, con cédula de identidad personal No. 4-101-634, quien a través de Nota Notariada autoriza a la Sociedad INVERSIONES LA BUENA SUERTE 2022, S.A., para el desarrollo del proyecto en la finca.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

35

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE LA BUENA SUERTE**, promovido por la Sociedad **INVERSIONES LA BUENA SUERTE 2022, S.A.**

EVALUADO POR:



YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:



JEAN C. PENALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.


YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



36

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 051 -2023

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad **INVERSIONES LA BUENA SUERTE 2022, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE LA BUENA SUERTE**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 29 de marzo de 2023, el señor **FUQIANG ZHANG**, de nacionalidad china, con carné de residente permanente No. **E-8-98152**, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **INVERSIONES LA BUENA SUERTE 2022, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE LA BUENA SUERTE**, ubicado en el corregimiento de Sorá, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **JANETH Tenas DE NAVARRO** y **JOEL CASTILLO**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-009-2023** e **IRC-042-2001**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 30 de marzo de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE LA BUENA SUERTE**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE LA BUENA SUERTE**, promovido por la Sociedad **INVERSIONES LA BUENA SUERTE 2022, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los once (11) días, del mes de Abril del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,


YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

